REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013

0883

RESOLUCIÓN No. 01.Q.IJ.

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de febrero del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.886 de 19 de febrero del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES DINFORSYSMEGA S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 FEB 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

EV/icv.

8100060

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 325 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 132 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 738 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 678 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 02 de MAR de 2001

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

DR. RAUL CAYBO SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO